



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

“Proyecto cofinanciado por los fondos FEDER,
dentro del Programa Operativo FEDER
de la Comunitat Valenciana 2014-2020”



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante resolución del Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) de fecha 28 de julio de 2021 se ha dictado Resolución, por la que se aprueba la concesión de la ayuda reembolsable bonificada en su tipo de interés combinada con una subvención a fondo perdido, para la ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público exterior existentes en los municipios de la Comunitat Valenciana, (DOCV núm. 9007, de 28 de enero de 2021), con número de expediente E4SP41/2021/6.

Destino: “Sustitución de 406 luminarias convencionales por luminarias Led con drivers con regulación del nivel luminoso y control horario en los sectores S9, S12, S18, S25, S29, S33(IBER-2), S35(IBER-5), S37(IBER-6), S36(IBER-7), S38(IBER-8) y S40(IBER-10) de Catral”.

Importe de la actuación a realizar: 149.996,00 €

Importe a fondo perdido: 74.998,00€

Importe bonificado: 74.998,00€

Lo que se hace público por un plazo de 30 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente.

Juan José VICENTE MARTÍNEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Cód. Validación: 7X7D994FR7DQRCQXPPJYPZ | Verificación: <https://catral.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1